



# BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

## REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

<b>Confirma Bitacora:</b> Si	<b>Nro Informe:</b> 82	<b>Fecha Informe:</b> 16-11-2020	<b>Nombre De La Obra:</b> Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento	<b>Personal Encargado:</b> LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:



**Asunto:**

SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMPALME PE 3N”

Foto Bitacora 6:





**Conclusiones:**

**1. CUADERNO DE OBRA:**

Asiento N° 524, del Residente de 7.11.2020 (folio 65, tomo V)

Asunto: Acopio de material integral y de relleno

Referencia: Asiento N° 509 del Supervisor del 3.11.2020,

Solicita la gestión de la delimitación y custodia por quien corresponda de tres (03) Acopios de Material integral y de relleno referidos por el Supervisor en asiento de referencia.

Asiento N° 525 del Residente de 7.11.2020 (folio 65, tomo V)

Asunto: Entrega de Informe y Valorización Mensual - OI

Referencia: Asiento N° 510 del Supervisor de 3.11.2020

Refiere que lo indicado en a referencia no tiene sustento contractual, y reitera se sirva dar respuesta a la requerido en la carta N° 579-2020- CRBC-PE DBG/GV de 31.10.2020

Asiento N° 526 del Residente de 7.11.2020 (folio 66, tomo V)

Asunto: Advertencia Anticipada N° 02 Base Existente del km 24+920 al km 35+000

Referencia: Asiento N° 511 del Supervisor de 4.11.2020

Refiere que procederán a dar respuesta al documento que contiene el sustento técnico económico requerido por la Entidad una vez concluidos los análisis de la caracterización de la base existente.

Asiento N° 527 del Residente de 7.11.2020 (folio 66, tomo V)

Asunto: Certificados de Calidad de Gotextil Clase 1

Referencia: Asiento N° 512 del Supervisor de 4.11.2020

Mediante carta N° 599-2020- CRBC-PE DBG/GV de 5.11.2020 remitieron a la supervisión de obra la ficha técnica del GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1 MACTEX N 40.1

Asiento N° 528 del Residente de 7.11.2020 (folio 67, tomo V)

Asunto: Nuevo Calendario que contemple la aceleración de trabajos.

Referencia: Asiento N° 512 del Supervisor de 6.11.2020

Argumenta que debido a la pandemia COVID-19 las condiciones contractuales se han visto afectadas, siendo causas no atribuibles al Contratista.

Asiento N° 529 del Residente de 7.11.2020 (folio 67, tomo V)

Asunto: Planos Aprobados del Muro Paños 1 al 10 km 39-990 al km 40+129.

Referencia: Asiento N° 518 del Supervisor de 6.11.2020

Reitera que la fecha no se cuenta con los planos aprobados por el proyectista para la construcción de dicho muro reiterando la solicitud realizada en asientos anteriores.

Asiento N° 530, del Supervisor del 9.11.2020 (folio 68, tomo V)

Asunto: Cambio de Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje - OI.

Referencia: a) Oficio N° 528-2020-MTC/20.22.2 del 9.11.2020, b) Carta TP 145000.697.20.JS del 02.11.2020 y c) Asiento N° 507 del Contratista de 2.11.2020

La Entidad comunica la procedencia de la participación del ingeniero Enrique Tonny Huamantupa Casa como Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje – OI.

Asiento N° 531, del Supervisor del 9.11.2020 (folio 68, tomo V)

Asunto: Ausencia de personal del control del Contratista

Refiere que los días 7 y 11 de Noviembre de 2020 se verifico ausencia del personal técnico de control para actividades de rellenos estructurales en alcantarilla en el km 42+246, sub dren de descarga en el km 53+200 LD y alcantarilla en el km 42+246 y sub dren profundo entre el km 52+545 al km 52+830 respectivamente, solicitando al Contratista las acciones correctivas del caso.

Asiento N° 532 del Residente de 7.11.2020 (folio 69, tomo V)

Asunto: Actualización de Programa de Obra Inicial – 3er Trimestre.

Referencia: Asiento N° 519 del Supervisor de 6.11.2020

Con oficio N° 519-2020-MTC de 4.11.2020 la Entidad comunico la aprobación de la Actualización de Programa de Obra Inicial – 3er Trimestre, por lo que, solicita a la supervisión de obra aclare si dicho oficio tiene eficacia anticipada, a fin de la revisión de la valorización del mes de octubre de 2020.

Asiento N° 533 del Residente de 9.11.2020 (folio 70, tomo V)

Asunto: Plan de atención de las observaciones asociadas a las partidas de obras de arte.

Referencia: Asientos N°s 520, 521 y 531 del Supervisor del 7, 7 y 9.11.2020 respectivamente.

Refiere que se subsanaran las observaciones realizadas y plantean un recorrido conjunto de los especialistas en Puentes, Obras de Arte y Drenaje de la supervisión y Contratista.

Asiento N° 534 del Residente de 9.11.2020 (folio 70, tomo V)

Asunto: 220.B Mejoramiento de suelos a nivel de subrasante.

Referencia: Asiento N° 522 del Supervisor del 7.11.2020

Solicita al Supervisor que remita la opinión vinculante de su especialista en Suelos y Pavimentos, ya que, pese al cumplimiento de las especificaciones técnicas, advirtieron fallas puntuales, reiterando la consulta al supervisor.

Asiento N° 535 del Residente de 9.11.2020 (folio 71, tomo V)



Asunto: Cambio de Talud.

Referencia: Asientos N°s 523 y 513 del Supervisor y Contratista del 7 y 4.11.2020 respectivamente.

Solicitan la presencia de su especialista en el ámbito de la obra y se les refiera la ingeniería de la estructura de drenaje en el talud para la escorrentía de agua referida por la supervisión. SOLICITANDO ADEMÁS INSTRUCCIONES ESPECIFICAS Y DEFINITIVAS.

Asiento N° 536 del Residente de 9.11.2020 (folio 71, tomo V)

Asunto: Ausencia de personal de Control del Contratista

Referencia: Asiento N° 531 del Contratista del 9.11.2020

Refiere que se presentaran las acciones correctivas a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad de las especificaciones técnicas.

Asiento N° 537 del Residente de 9.11.2020 (folio 72, tomo V)

Asunto: Cambio de Personal Clave – Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje

Referencia: Asiento N° 504 del Supervisor del 2.11.2020

Con oficio N° 528-2020-MTC/20.22.2 de 9.11.2020 la Entidad considera procedente aprobar el cambio de profesional descrito en el asunto.

Asiento N° 538 del 10.11.2020, del Supervisor (folio 73, tomo V)

Asunto: Visita de PVN

Se deja constancia de la visita del Administrador de Contrato, Especialista en Suelos y Pavimentos, Especialista en Trazo Topografía, diseño Vial, Señalización y Seguridad Vial, Especialista en Geología y Geotecnia ingenieros Carlos Vásquez, Javier Elorrieta, Víctor Pallén, Luis Oscategui respectivamente, quienes de forma conjunta con los profesionales del Contratista y Supervisión de Obra realizaron el recorrido conjunto del km 0 al km 10 en atención de la Advertencia Anticipada N° 3 del Contratista respecto a la evaluación estructural del pavimento en el tramo recorrido.

Asiento N° 539 del 11.11.2020, del Supervisor (folio 73, tomo V)

Asunto: Cambio de Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje - Ol.

Referencia: a) Carta TP 145000.740.20.JS del 11.11.2020, b) Carta 607-2020-CRBC-PE-DBG.GV de 10.11.2020 y c) Carta TP 145000.650.20.JS del 23.10.2020

El Contratista a contratada a la empresa GEOVOL EIRL cuyos procedimientos, autorizaciones y plan de perforación y voladura son coherentes para las partidas 05.B1 y 205.B2 y en cumplimiento a sus obligaciones contractuales vuestra representada son directamente responsables de la correcta utilización, traslado y almacenajes de los explosivos y materiales asociados a la resolución de la SUCAMENC N° 01634-2020-SUCAMEC/GEPP

Asiento N° 546 del Supervisor del 12.11.2020 (folio 78, tomo V)

Asunto: Simulacro de voladura de la empresa GEOVOL EIRL.

Referencia: Asiento N° 539 del Supervisor del 11.11.2020

Del Simulacro de voladura de rocas realizada, se evidencia incumplimiento en materia de seguridad de Obra como: Deficiente señalización en la zona de trabajo, personal con licencias de otras empresas para la manipulación de dichos explosivos, por lo tanto, la empresa CRBC es directamente responsable de la correcta utilización, traslado, almacenaje de los explosivos y materiales y de las consecuencias que genere la empresa GOEVOL EIRL, la cual no cuenta con vinculado contractual dentro del marco del contrato N° 103-2019-MTCC/20. Por lo que deberá tomar las acciones correctivas en campo y remitir la documentación del caso

COMENTARIOS

NO SE TIENE ACCESO A LOS FOLIOS 74, 75, 76, 77 Y 78

2.AMPLIACIONES DE PLAZO: Ninguna.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO): Ninguna.

4.MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES): Ninguna.



**Recomendaciones:**

**CONTINUA CONCLUSIONES**

5.DEDUCTIVOS: Ninguno.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: Se realizan actividades de monitoreo ambiental de aire y de parámetros meteorológicos, en el km 55+850 aproximadamente.

7.MANTENIMIENTO VIAL: Ninguno.

**8.RECURSOS OFERTADOS**

**8.1DEL CONTRATISTA**

8.1.1.PERSONAL CLAVE, cumple parcialmente, no estando en obra los Ingenieros de Producción y Responsable de Topografía (OI).

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO, cumple parcialmente.

**8.2 DEL SUPERVISOR:**

8.2.1 PERSONAL CLAVE: cumple parcialmente, no estando en obra el profesional de dedicación exclusiva: Especialista en Manejo Técnico Administrativo del Contrato de Obra; y de dedicación parcial: Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial, Especialista en Suelos y Pavimentos II (Conservación), Especialista en Geología y Geotecnia (Conservación), Especialista de Estructuras y Obras de Arte (Conservación), Especialista en Hidrología y Drenaje Vial, Especialista en Trafico, Especialista en Evaluación Económica I y II, Especialista en Seguridad de Obra y Salud Ocupacional (Conservación).

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. - Cumple parcialmente con lo ofertado, estando pendiente el equipamiento con una estación total.

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. - Cumple con lo ofertado, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento con radios en ninguna de las unidades vehiculares.

**9.INCIDENTES**

Ninguno

**10.PACRI**

Ninguno

**11.ÁRQUEOLOGÍA**

Ninguno

**12.ÓTROS**

Desde el 8.11.2020, no se cuenta con el servicio de movilidad para el traslado de personal en obra, debido al cumplimiento de la orden de servicio N° 1107 de 10.08.2020; al respecto, se ha tomado conocimiento que, se encuentra en proceso la contratación del servicio de movilidad para el traslado de personal en obra.

Por lo que, en coordinación y de forma conjunta con la especialidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la supervisión de obra se realiza la inspección en campo

**RECOMENDACIONES**

Se sugiere la participación directa, permanente y en su integridad en obra del personal clave propuesto tanto de la Supervisión de obra, así como del Contratista a fin de garantizar la calidad, oportunidad y el cumplimiento en sus extremos de cada uno de sus Contratos 77-2014-MTC/20 y 103-2019-MTC/20, respectivamente. Caso contrario los Administradores de Contrato pudieran evaluar el cumplimiento de los contratos citados, y de corresponder las acciones correctivas.

**Auditoria Fecha De Creación:**

16-11-2020

**Auditoria Fecha De Edición:**

17-11-2020

**PANEL FOTOGRAFICO**



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** No Aplica  
**Fecha De Fotografia:** 16-11-2020

**Actividades:**  
OBRAS INICIALES: TRAMO 2  
PROGRESIVA: 80+000  
PATIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

**CDescripcion** \_\_\_\_\_:

Personal: 1 Jefe de Equipo, 1 operario mecánico soldador, 4 operario mecánico y 5 ayudantes  
Equipos: 4 rodillos, 3 motoniveladora, 35 volquetes (15 de estos ingresados recientemente a la obra y cuyas placas se encuentran en trámite), 4 cisterna de agua, 2 cisterna de combustible en trámite de obtención de placa, 1 camión grúa, 1 grúa telescópica, 7 excavadora sobre orugas, 1 excavadora sobre neumático, 7 cargador frontal, 8 grupo electrógeno, 3 tractor sobre orugas, 1 mini monta carga, 2 cama baja con placa en trámite, 1 mezcladora, 2 rodillos compactador manual  
No se verifica áreas para disposición de residuos de grasas aceites y otros, tampoco con áreas de almacenamiento.  
No se verifica áreas de disposición de residuos de acero llantas entre otros.  
No se verifica áreas de disposición de residuos en general.

1

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
16-11-2020



**Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** No Aplica  
**Fecha De Fotografia:** 16-11-2020

**Actividades:**  
CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO: TRAMO 3  
SEGMENTOS: 70 A 72  
LIMPIEZA DE BERMA Y DERECHO DE VÍA ENTRE SEGMENTO (AMBOS LADOS)

**CDescripcion** \_\_\_\_\_:

Personal: 1 supervisor de campo, 9 ayudantes, 2 vigías  
Equipos: 1 camioneta rural (Minivan) con conductor  
A la fecha, el Plan de Conservación en el tramo 3, presentado por el Contratista y remitido por la Supervisión de obra a PVN, continuaría sin ser aprobada por esta última. Por lo que se sugiere la celeridad del caso en la aprobación o no del Plan de Conservación presentado, a fin del reconocimiento monetario por las actividades que se vienen desarrollando.  
Para la aprobación o no del Plan de Conservación en el tramo 3, Estarían pendientes: i) la opinión de la pertinencia o no del FITSA por el Ministerio del Ambiente (MINAM), y ii) la opinión técnica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)

2

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
16-11-2020



### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** No Aplica  
**Fecha De Fotografia:** 16-11-2020

**Actividades:**

OBRAS INICIALES: TRAMO 2  
PROGRESIVA: km 84+520 a km 85+115  
200.Movimiento de Tierras  
201.B.Desbroce y Limpieza de Zonas no Boscosas  
210.A.Conformación de Terraplenes  
221.A.Material de Cantera para Terraplenes  
700.Transporte  
700.A.Transporte de Materiales Granulares entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)  
700.B.Transporte de Materiales Granulares para Distancias Mayores de Mil Metros (1000 m)  
700.E.Transporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)  
700.F.Transporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)

**C.Descripcion \_\_\_\_\_:**

Personal: 1 Capataz, 2 oficial y 2 vigías  
Equipos: 1 excavadora sobre orugas, 1 rodillo, 1 motoniveladora y 6 volquetes.  
El material excedente es transportado al DME ubicado en el km 85+560  
El material granular es transportado de la cantera Volcan 2 ubicada en el km 77+000

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**

16-11-2020



**Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** No Aplica  
**Fecha De Fotografia:** 16-11-2020

**Actividades:**  
OBRAS INICIALES: TRAMO 2  
PROGRESIVA: km 79+671, 80+490 y 81+561  
600Obras de Arte  
610.EConcreto Clase E 17.2 MPa (f'c=175 Kg/cm2)

**CDescripcion** \_\_\_\_\_ :

4 Personal: 1 capataz, 1 operarios 4 ayudantes  
Equipos: 2 camión mixer con operador y 1 Vibradora de concreto  
Las actividades son verificadas por personal extranjero del Contratista de Obra.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
16-11-2020



**Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**

**Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA  
**Nivel:** Crítico  
**Fecha De Fotografia:** 16-11-2020

**Actividades:**

OBRAS INICIALES: TRAMO 2  
 CANTA - OFICINA DE SUPERVISION DE OBRA  
 ACCESO DENEGADO AL CUADERNO DE OBRA POR PARTE DEL JEFE DE SUPERVISION INGENIERO ABRAHAM PUMA URRUTIA

**CDescripcion \_\_\_\_\_:**

Estando en la oficina de la Consultora de Obra de la localidad de Canta, he tomado conocimiento que el Cuaderno de Obra se encontraba en dicha instalación (en el ambiente destinado a la secretaria). Por lo que, se procedió a solicitar a la secretaria consultar con el Jefe de Supervisión la autorización del caso para el acceso a tomar imágenes fotográficas del cuaderno de obra, mientras ello ocurría procedí a coordinaciones con el especialista en medio ambiente. Una vez concluida dichas coordinaciones y mas de 45 minutos después, la secretaria se había retirado (pasadas las 6.00 pm), llevando antes el cuaderno de obra al espacio donde el jefe de supervisión de obra sostenía una reunión con el Contratista.

5

Al respecto, y dado la espera, los participantes en la reunión, entre otros, los ingenieros Dante Burga, Hernán Vargas, Fredy Oporto y Enrique Huamantupa, Gerente Vial, Residente de Obra, Administrador de Contrato, Especialista en Puentes Obras de Arte y Drenaje respectivamente del Contratista de Obra (fotos N°s 1 y 3), me invitaron a interrumpir la reunión en proceso. Acto seguido y después de agradecer por el espacio brindado, procedí a solicitar la autorización al ingeniero Puma para el acceso a tomar imágenes fotográficas del cuaderno de obra ya que este se encontraba en dicha oficina (foto N° 2), a lo que el ingeniero Puma se negó, indicando que podría hacerlo el día de mañana ya que no habría realizado registro alguno.

Una vez concluida la reunión, el ingeniero Oporto se comunicó telefónicamente con la suscrita (8.36 pm aproximadamente), quien ofreció proporcionarme las imágenes fotográficas del cuaderno de obra y que posteriormente me las envió por whatsapp (10.10 pm), y son las que se exponen en la Bitácora de Obra.

**ES PRECISO INDICAR QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL HECHO DESCRITO OCURRE, Y LA SEGUNDA QUE EL JEFE DE SUPERVISIÓN INGENIERO PUMA, NO PERMITE ACCESO A INFORMACIÓN SOLICITADA.**

También se hace notar que no se cuenta con los folios N°s 74, 75, 76 y 77 del Cuaderno de obra.

**Foto1:**



**Foto2:**



**Foto3:**



**Fecha Toma De Datos:**  
 16-11-2020



**Fotos:**